



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES*

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO

I. PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa	Nº 58/2007	Ejercicio: 2007
-----------------------------------	-------------------	------------------------

Clase: SIN CLASE

Modalidad: SIN MODALIDAD

Expediente Nº 270/2007/EDUC.AR-TV

Rubro Comercial: SERVICIOS COMERCIALES

Objeto de la contratación: Desarrollo y programación de software educativo para la WEB, del Canal Encuentro.

II. PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Educ.ar S.E. – Saavedra 789 P.5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1229).	Hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura.

III. ACTO DE APERTURA

Lugar /Dirección	Día y Hora
Educ.ar S.E – Saavedra 789 P.5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1229).	El día 10/1/2007, comenzando a las 11:00 hs.

(*) Deberá darse cumplimiento a lo establecido en el PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES aprobado por Resolución Nº 834/00 del MINISTERIO DE ECONOMIA (B.O. 19.10.00), el que se encuentra exhibido en Saavedra 785 P. 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El [Pliego de Condiciones Generales](#) se puede consultar también en la página:

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64646/norma.htm>



IV. ESPECIFICACIONES

1. **Escritorio:** Espacio en donde se pueda armar una imagen a partir de la utilización de: piezas sueltas que estén dispuestas en el tablero (opciones de imágenes y dibujos predeterminados); imágenes que puedan ser cargadas por el propio usuario; o dibujando elementos y complementándolo (painter).

Serán definidos temas mensuales, con diferentes elementos a utilizar, y aplicando la creatividad se podrán realizar diversos motivos. (Posibilidad de visualizarlo desde la página Web; Recomendar a un amigo; guardarlo como JPG; o imprimirlo).

2. **Micros Tecno:** Se disponen opciones de imágenes y dibujos predeterminados para armar Emoticones, Avatares, Wallpapers, e-cards, gif's animados. La idea es que el niño decore y le "imponga su estilo" a su PC, de la manera que más le guste, Posibilidad de visualizarlo desde la página Web; Recomendar a un amigo; guardarlo como JPG; o imprimirlo).

3. **Música Argentina:** Es un editor de música con diferentes canales: una misma melodía tocada por diferentes instrumentos. La idea es que los chicos puedan elegir los instrumentos y combinarlos libremente. Posibilidad de visualizarlo desde la página Web; Recomendar a un amigo; guardarlo como JPG; o imprimirlo).

Actualización mensual de ilustraciones de instrumentos por 6 meses.

4. **Programación, Diseño y Monitoreo:** Programación ASP y FLASH, deberá incluir programación y diseño. Mantenimiento y monitoreo por el lapso de 6 meses.

5. **Actualizaciones:** Escritorio y Música Argentina se realizará de manera mensual durante el período de Marzo a Agosto de 2007.

V. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. **FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA:** Deberá cotizarse por escrito y como renglón único utilizando la Planilla de Cotización que se adjunta como Anexo a la Presente. En su interior deberán incluirse la propuesta técnica y económica y el pliego de condiciones completo, con firma y aclaración del oferente. Todos los precios cotizados se consignarán en pesos, discriminando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A). En caso contrario, se considerará que el mismo se encuentra incluido en el precio cotizado.

2. **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y pegado, que deberá entregarse personalmente en la Administración General de Educ.ar S.E., sita en calle Saavedra 789, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 16 horas, hasta el día de apertura 10/01/07a las 11:00 horas inclusive, acompañando los instrumentos que acrediten personería en caso de resultar necesario. Educ.ar S.E. se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los ítems solicitados en el presente pliego.



3. DEFECTOS DE PRESENTACIÓN: Toda raspadura y/o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el oferente en su propuesta, ratificando con su firma la misma.
4. PLAZO DE EJECUCIÓN: Entre los meses: Febrero y Agosto de 2007. Respecto de los puntos 1 al 3 se deberá entregar el producto terminado antes del Mes de Marzo del 2007 sin excepción.
5. GARANTÍAS: A) La no constitución de la Garantía de Oferta en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, torna a dicha oferta inadmisibles. B) La no constitución por parte del Proveedor adjudicado de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, faculta a Educ.ar S.E, a dejar sin efecto dicha adjudicación, sin lugar a indemnización o reclamo alguno a favor de quien resulte adjudicatario.
6. Facultad de Educ.ar. S.E.: Educ.ar S.E, podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes.
7. MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 días corridos, renovables automáticamente por períodos de 30 días corridos, salvo retracción de la oferta presentada con 10 días corridos de antelación, al inicio de cada nuevo período.
8. PENALIDADES: En caso que el Proveedor no cumpliera con la prestación del servicio estipulado dentro del plazo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Educ.ar S.E, emitirá una Nota de Débito por el equivalente al 1% del monto de la Orden de Compra por cada día de mora en concepto de resarcimiento. La mora será automática, a partir del vencimiento del doceavo día, sin intimación previa alguna.

Si el Proveedor se demorará en más de 5 días hábiles en la prestación del servicio, Educ.ar S.E., podrá rescindir unilateralmente el contrato, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por ningún concepto por parte del Proveedor.

Las multas serán de aplicación automática, sin necesidad de notificación expresa.

Los importes de las multas a aplicarse se deducirán directamente de los saldos pendientes de pago a favor del Proveedor por este contrato. En el supuesto de resultar éstos insuficientes Educ.ar S.E., podrá afectar a tal fin cualquier otra suma que tuviere como crédito el Adjudicatario, afectando en última instancia la Garantía.

Educ.ar S.E., podrá por causa fundada en la falta de conformidad de los servicios prestados por el Proveedor, declarar rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con pérdida de la garantía de cumplimiento de contrato, sin perjuicio de ser responsable el proveedor por los daños y perjuicios que sufre Educ.ar.S.E.

9. FACTURACION RECEPCION Y PAGO:



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

Las facturas serán entregadas en Saavedra 789, piso 5° C.A.B.A.; las mismas deberán contar con la recepción definitiva por parte del “CANAL ENCUENTRO”, quién verificará la correcta prestación en tiempo y forma de los servicios requeridos, tal como se indica en el Anexo de especificaciones técnicas.

La forma de pago para los puntos 1 al 3 detalladas en las especificaciones técnicas será de: 40% en concepto de adelanto una vez adjudicado, y el 60% restante una vez entregado el producto final, a los 15 días de fecha de factura conformada por la Administración de Educ.ar S.E.. Respecto de los puntos 4 y 5, se abonarán una vez terminados los trabajos previa conformidad por parte de Educ.ar. S.E.

10. CRITERIOS DE EVALUACION:

La adjudicación recaerá en aquella oferta que brinde total cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, considerando fundamentalmente, la calidad, el precio más bajo y el costo más conveniente para Educ.ar S.E.

11. La presentación de la oferta significa de parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.

VI. OBSERVACIONES GENERALES

No hay.



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

ANEXO

EXPEDIENTE 270/2007/EDUC.AR-TV

PLANILLA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Se requiere la provisión de (detallar)

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Costo	Subtotales
1	Escritorio y pizarra digital para la creación de imágenes (Muñeco Maluco).				
2	Escritorio con opciones para armar Emoticones, Avatares, Wallpapers, E-cards, Gif's animados (Dale vida a tu computadora).				
3	Editor de Música, con sonidos de diferentes instrumentos autóctonos para componer canciones en la pantalla (Ordena la Música).				
4	Mantenimiento y monitoreo por el período de 6 meses, Marzo a Agosto de 2007.				
5	Ilustraciones por 6 meses, Marzo a Agosto de 2007.				
6	Actualización de juegos musicales por 6 meses, Marzo a Agosto de 2007.				

PRECIO TOTAL: \$ (Pesos:.....).-